



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla noviembre 13 del 2025

Señor

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7354906**

Cargo del supervisor Profesional G10

Dependencia DESPACHO REGIONAL - ATLÁNTICO

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Noviembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7354906 del 20205

CARLOS ANDRES QUINTERO JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.845.017 expedida en la ciudad de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA del Despacho Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No.**CO1.SLCNTR.12030295** del año 2025, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: A) Once pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.640.000), cada uno. Lo anterior, con cargo al CDP No. 4725 de 2025.

Plazo: El plazo es de once (11) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Sin exceder la presente vigencia presupuestal.

<p>OBJETO: Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.</p>



Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir con la construcción de instrumentos de evaluación según programación regional de entregas de proyectos de instrumentos para el cumplimiento de la meta regional y nacional, conforme con los lineamientos y metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.	<p>-Se realizó seguimiento técnico y acompañamiento continuo a los proyectos de los Centros de Comercio y Servicios y CEDAGRO, ofreciendo orientación permanente sobre criterios metodológicos, estructura de indicadores, validez técnica y coherencia normativa.</p> <p>-Se revisaron y fortalecieron las baterías de instrumentos asignados, ajustando ítems, indicadores de desempeño y de producto según los lineamientos ECCL.</p> <p>-Se enviaron las baterías de instrumentos construidas y revisadas en el aplicativo institucional DSNFT, cumpliendo con los tiempos establecidos</p> <p>Centro de Comercio y Servicios – Regional Atlántico:</p> <p>-Se gestionaron las siguientes normas de competencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Operar equipos de transportación de graneles de acuerdo con procedimiento técnico y manual de operación</i> - Código 280701053 - Instrumento 7735 - 	Aplicativo ECCL SENA



		<p>Evaluador: Hermes Orlando Niño Boada.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Tramitar certificados de talento humano de acuerdo con procedimiento técnico y método de soporte administrativo - Código 210201064 - Instrumento 7642 - Evaluadora: Luz Ángela Polo Auhamada.</i>• <i>Ejecutar prácticas de trabajo seguro en salud según procesos de atención - Código 230101327 - Instrumento 7703 - Evaluador: José José Caballero Fontalvo.</i> <p>Centro CEDAGRO – Regional Atlántico:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental – Código 220201080 – Instrumento 7738 – Evaluadora: María Fernanda Patiño.</i>• <i>Seleccionar huevos según parámetros técnicos y normativa –</i>	
--	--	--	--



		<p>Código 270502039 – Instrumento 7736 – Evaluadora: Katty Pertuz Arnache.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ordeñar animales según manuales técnicos y normativa de bienestar animal</i> – Código 270501115 – Instrumento 7737 – Evaluador: Yohan Lechuga Ahumad 	
2	Apoyar en la consecución de expertos técnicos para realizar revisiones técnicas de instrumentos de evaluación del proceso GECCL.	Mis centros asignados COMERCIO Y CEDAGRO, no solicitaron expertos técnicos para esta vigencia.	Ver fotografía de la capacitación y asistencia.



3	Participar en las transferencias de conocimiento sobre la metodología de construcción de instrumentos de evaluación del proceso GECCL del SENA.	<p>Participar en las jornadas de articulación y fortalecimiento regional del proceso ECCL. ACCIONES REALIZADAS – Comisión a Mompox (4 al 7 de noviembre de 2025)</p> <ul style="list-style-type: none">• Representación de la Regional Atlántico en la Jornada Interregional Caribe ECCL.• Participación en:<ul style="list-style-type: none">◦ Socialización de buenas prácticas.◦ Talleres de análisis de casos.◦ Estandarización de criterios de verificación.◦ Actualizaciones para vigencia 2026.• Exposición oficial: “Buenas Prácticas en la Construcción de Instrumentos ECCL – Regional Atlántico”, a cargo del dinamizador Carlos Andrés Quintero Jiménez.• Concertación de criterios con las regionales: Bolívar, Magdalena, Sucre,	Ver fotografía de la y listado de asistencia
---	---	--	--



		<p>La Guajira y Cesar, quienes compartieron experiencias, dudas y necesidades técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento total de la agenda programada.• Registro fotográfico por días (anexado).	
--	--	---	--



		<p>Las actividades realizadas durante los meses de octubre y noviembre permitieron avanzar en los proyectos de construcción de instrumentos, fortalecer las capacidades técnicas de los centros de formación, cumplir con las metas establecidas y representar adecuadamente a la Regional Atlántico en la Jornada Interregional Caribe. Se logró concertar criterios con las regionales participantes y se aportó al mejoramiento continuo del proceso ECCL. Se certifica que todas las actividades programadas fueron ejecutadas, y se anexan las evidencias correspondientes para soporte del presente informe.</p>	
--	--	---	--



4	Revisar metodológicamente el 100% de los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación conforme con la metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.	<ul style="list-style-type: none">• Se revisó metodológicamente el 100% de los ítems e indicadores del proyecto de instrumentos asignado, verificando la correspondencia con los criterios de desempeño, conocimiento y producto establecidos en la Norma de Competencia Laboral.• Se evaluó la estructura gramatical de cada ítem, garantizando que cumpliera con los lineamientos de enunciado, contexto, constructo, reactivo, opciones de respuesta, clave y distractores.• Se validó que todos los ítems fueran unidimensionales, pertinentes y coherentes con el conocimiento esencial requerido por el estándar.	Ver pantallazo del aplicativo DSNFT Evidencia de correo.
---	---	--	---



		<ul style="list-style-type: none">• Se revisaron los indicadores de desempeño y producto, asegurando que cumplieran la estructura metodológica: Verbo + Objeto + Condición (para desempeño) y Objeto + Verbo + Característica/Condición de Calidad (para producto).• Se realizaron observaciones y recomendaciones técnicas para garantizar validez, fiabilidad, claridad y pertinencia de cada ítem e indicador.• Se devolvió el proyecto al evaluador con los ajustes requeridos y se verificó posteriormente el cumplimiento de los mismos antes de autorizar su carga en la plataforma institucional.• Se adjuntan evidencias del aplicativo DSNFT y pantallazos de respaldo de las últimas entregas de instrumentos	
--	--	---	--



--	--	--	--



5	<p>Realizar transferencias de conocimiento y acompañar a los evaluadores y/o expertos técnicos en la revisión técnica de instrumentos, conforme a los lineamientos y la metodología establecida para el proceso GECCL.</p>	<p>Realización de sesiones metodológicas con los evaluadores de los centros de Comercio y CEDAGRO. Capacitación sobre estructura de ítems, aplicación de la NSCL y estándares de calidad. Realicé transferencia de conocimiento Y ejercicios con los evaluadores del Centro de Comercio y CEDAGRO, reuniéndome con cada uno para revisar las normas escogidas, solicitar la autorización a Dirección General y socializar el Manual del Proceso, en el marco de la metodología de construcción de instrumentos de evaluación del proceso GECCL del SENA.</p> <p>• Actividades desarrolladas y evidencias actualizadas conforme al avance del mes de julio y agosto</p>	<p>Ver fotografía de la capacitación y asistencia.</p>
---	--	--	--



6	Concertar con el Dinamizador de ECCL de centro el cronograma de trabajo con los Evaluadores para el cumplimiento del indicador de instrumentos de evaluación.	<p>Concerté con el Dinamizador de ECCL del centro el cronograma y parametrización de trabajo con los Evaluadores para el cumplimiento del indicador de instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">• Envío de evidencias (pantallazos, matrices, actas) por correo institucional.• Elaboración de planillas para trámite de pago y legalización de actividades.	Ver pantallazo anexo de correo electrónico institucional
---	---	---	--



7	Acompañar metodológicamente a la Regional Atlántico dentro de la estrategia apadrinamiento, organizaciones aliadas y/o expertos técnicos cuando sea requerido y conforme a la metodología del proceso GECCL.	Se introdujo el uso de inteligencia artificial (IA) como herramienta de apoyo para la construcción de instrumentos, compartiendo, buenas prácticas para su implementación.	Ver fotografía de la capacitación y asistencia.
8	Presentar periódicamente reportes de los resultados obtenidos en la construcción de proyectos de instrumentos, al Coordinador misional regional,	Presenté periódicamente reportes de los resultados obtenidos en la construcción de proyectos de instrumentos al Coordinador Misional	Ver pantallazo anexo de correo electrónico institucional



	Dinamizador regional ECCL y Dinamizador ECCL de centro.	Regional, al Dinamizador Regional ECCL y al Dinamizador ECCL del centro.	
9	Revisar a nivel metodológico instrumentos de evaluación para las cualificaciones y participar en mesas técnicas de trabajo para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	<p>Revisé a nivel metodológico los instrumentos de evaluación para en mesas técnicas de trabajo para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando fui convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Labor</p> <p></p> <p></p> <p></p>	Ver pantallazo anexo de correo electrónico institucional



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

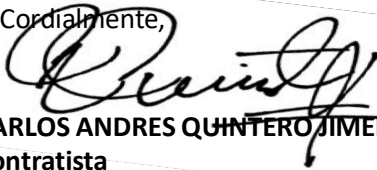
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	001	Mompox	04/11/2025	07/11/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.xx la planilla, ASOPAGOS de mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (07) folios

Cordialmente,

CARLOS ANDRES QUINTERO JIMENEZ
Contratista
C.C. No. 1.082.845.017

Recibí a satisfacción:

Robert Andrés Llinás Lastra
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.7354906 del 2025**
Profesional G10
Coordinador de Formación Profesional
SENA, Regional Atlántico



EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Gestión con Evaluadores de Centro





participación en la *Jornada Interregional Caribe de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales*, realizada entre el 4 y el 7 de noviembre de 2025,

Día 4 – 4 de noviembre de 2025

Desplazamiento Barranquilla – Mompox

 TORCOROMA <small>COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES</small> <small>NIT. 890.400.565-5</small> <small>Calle 38 No. 25-92 Tel. 281 44 45 Sincelejo - Sucre</small>				TIQUETE N° 7314	
ORIGEN B/quilla			DESTINO Mompox.		
DIA	MES	AÑO	HORA	BUS	TARIFA
04	11	25	8:00 a.m.		\$93.500.
DOMICILIO OF. EXPEND.		FECHA EXPEDICION		NIVEL DE SERVICIO	
Term. B/quilla		04/11/25		Comercio	
NOMBRES				PLACA	PUESTO
Carlos Quintero J				UPE 483	05
RECOMENDACIONES: * NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO * EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE * POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD. ESTE TIQUETE ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADA.					



Día 5 – 5 de noviembre de 2025

Apertura, presentación de equipos, buenas prácticas y primera parte del proceso de verificación

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE NOV DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)		NORMA INTERREGIONAL CAMBIO-PAVIMENTO ECCI 2:00 - 5:00 PM.							
No	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTINUIDAD	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Pablo Mesa	8645437		✓		Despacho	mesap@sena.edu.co	3015738973	✓
2	Fanny Marín	72134682	✓			CCU	marinf@sena.edu.co	3055305933	✓
3	Esly Giraldo	72269291		✓		ECC	giraldoesly@sena.edu.co	302381157	✓
4	Jorge Caballero	72410600		✓		ECC	caballerojorge@sena.edu.co	3007086172	✓
5	Yara Yunguá	328804107	✓			ECC	yara@sena.edu.co	309950177	✓
6	Shirley Legro y.	52308059		✓		ECC	legroyshirley@sena.edu.co	300815450	✓
7	Dora Sánchez	1045684890		✓		Despacho	sanchezdora@sena.edu.co	312814434	✓
8	Carlos Cuatrecasas	1082845017		✓		Despacho	cuatrecasasc@sena.edu.co	3002046479	✓
9	Diego R. Díaz	32716126	✓			Despacho	diazdiego@sena.edu.co	322664120	✓
10	Wilson Villalba	7144006	✓			Despacho	villalbw@sena.edu.co	3002050581	✓
11	Diego David Gaitan	72172271	✓			SENA/CBC	gaitandiego@sena.edu.co	3201764016	✓
12	Andrés Balcázar	72423892	✓			SENA	balcazarandres@sena.edu.co	3012322345	✓
13	Diego F. Gaitan	1117324925	✓			SENA	gaitandiego@sena.edu.co	310222052	✓
12	Ana Londoño	52422549	✓			SENA	londonoana@sena.edu.co	301310909	✓
13	Nora Rivas	05053372	X			SENA	rivasnora@sena.edu.co	308104243	✓

acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Día 6 – 6 de noviembre de 2025

Segunda parte del proceso de verificación y exposición “Buenas Prácticas en la Construcción de Instrumentos ECCL”

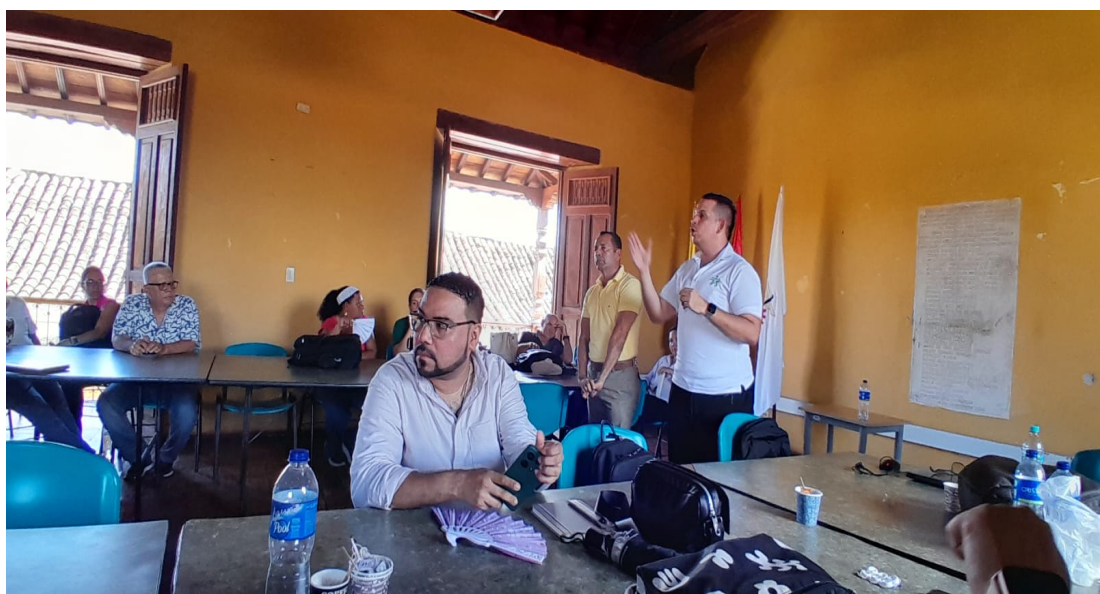
 **Jornada Paúcana** 1.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2025

OBJETIVO(S) Jornada Interregional Caribe de ECCL - Día II.											
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ECUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
01	Esly Guado	72269281		✓			eslyguado@sena.edu.co	3012781159	SI		
02	José Cebalero	72.790.600		✓			JoseCebalero@sena.edu.co	3004076114	SI		
03	Juan Piza V.	8.645.437		✓			jmezu@sena.edu.co	3015738772	SI		
04	Carlos Cantero	1082845017		✓			ccantero@sena.edu.co	3052746114	SI		
05	Dora Sánchez I.	1045684890		✓			lsanche@sena.edu.co	312874434	SI		
06	Shirley Legroz	59308059		✓			olegro@sena.edu.co	3089834	✓		
07	Carlos Alvariz G.	1117320173	✓	✓			caralvar@sena.edu.co	041170097	✓		
08	Ana Lombardo	52422549	✓			CARGO ECU MAGDALENA	amlombardo@sena.edu.co	301371099	N/A		
09	Diego C. Díaz R.	32316126	✓			Impacho	cdiaz@sena.edu.co	3012664120	✓		
10	Alfonso López	32726456		✓		Alfonso López	alopez@sena.edu.co	30385455	✓		
11	Elvis B. Olmos	32717650		X		Elvis B. Olmos	elvisb@sena.edu.co	315776073	✓		
12	William Pinto	72026219	✓			CAA	wpinto@sena.edu.co	30732805	N/A		
13	Carlos Pardo	17957342	X			CAA	cpardo@sena.edu.co	31452118	✓		
14	Mala Sánchez	10036577	X			CAA	msanche@sena.edu.co	3020738	NA		
15	Carolina Argueta	110252762	X			SENA/CIP	carargueta@sena.edu.co	3014157	N/A		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





Día 7 – 7 de noviembre de 2025

Buenas prácticas regionales y Taller de Consolidación de Proyectos – Zona Caribe



1

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE NOV. DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) <u>Taller de Consolidación de Proyectos – Zona Caribe</u>											
No	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	SEMA O PARTICIPACIÓN (FIRMAS)	
	<u>Francisco</u>	<u>92134692</u>	✓			<u>CCUS</u>	<u>Francisco</u>	<u>305030313</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Juan Carlos</u>	<u>38880419</u>	✓			<u>ECC/</u>	<u>Juan Carlos</u>	<u>305274319</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Juan F. Pizarro</u>	<u>8645437</u>		✓		<u>ECCL</u>	<u>Juan F. Pizarro</u>	<u>305738977</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Alfonso</u>	<u>32726476</u>		✓		<u>Alfonso</u>	<u>Alfonso</u>	<u>303831153</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Alfonso</u>	<u>82716126</u>	✓			<u>Alfonso</u>	<u>Alfonso</u>	<u>30264170</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Carlos Quintana</u>	<u>1082845017</u>		✓		<u>Alfonso</u>	<u>Alfonso</u>	<u>302046471</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Carla Sánchez</u>	<u>1045684890</u>		✓		<u>Despacho</u>	<u>Despacho</u>	<u>302644431</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Shirley Legroz</u>	<u>57308039</u>		✓		<u>Despacho</u>	<u>Despacho</u>	<u>300885450</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>José Rodríguez</u>	<u>32739864</u>	✓			<u>ANCA - ANCA</u>	<u>José Rodríguez</u>	<u>3007012696</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>William</u>	<u>73570425</u>	✓			<u>SENA CYS</u>	<u>William</u>	<u>310670610</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Leidy</u>	<u>4960052</u>				<u>Leidy</u>	<u>Leidy</u>	<u>315718286</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Carolina Argumendo</u>	<u>1102827631</u>	✓			<u>CIP/Boh</u>	<u>Carolina Argumendo</u>	<u>32445545</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Elia B. Oliva</u>	<u>32717650</u>		✓		<u>Reg. Bol</u>	<u>Elia B. Oliva</u>	<u>315770183</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Karson Polo</u>	<u>1129508860</u>	✓			<u>Boh</u>	<u>Karson Polo</u>	<u>300814990</u>		<u>[Firma]</u>	
	<u>Orlando</u>	<u>32756802</u>	✓			<u>Orlando</u>	<u>Orlando</u>	<u>316228521</u>		<u>[Firma]</u>	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

